

ISBN-13: 978-987-27772-2-5

Título: Actas del I Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas

Editorial: Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas

Edición: 1a Ed.

Fecha publicación: 8/2012



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/).

**Título de la ponencia:**  
**“Corporalidades: una mirada desde la teoría de la interseccionalidad de los géneros”**

Autora: Dra. Laura Zambrini

Grupo: GT 10 “Corporalidad, raza y etnicidad”

Modalidad: Exposición oral

Título Académico: Socióloga- Dra. en Ciencias Sociales (UBA-CONICET)

Lugares de Trabajo: Instituto Gino Germani-CONICET (becarial posdoctoral)- FADU-UBA (Prof. Adjunta a cargo-Sociología) Uriburu 950 y Ciudad Universitaria-Pabellón III-CABA

E-mail: [laura.zambrini@gmail.com](mailto:laura.zambrini@gmail.com)

### **Resumen**

La teoría de la interseccionalidad explica cómo los géneros dialogan con otras desigualdades sociales (la clase, raza, etnia, u orientación sexual). Este trabajo es fruto de una investigación cualitativa cuyo objetivo principal fue analizar la representación de las corporalidades travestis entre 2004 y 2009 realizada por la prensa local digital. A partir de los linamientos del análisis narrativo, se confeccionó un *corpus* basado en la prensa de referencia (Clarín y La Nación).

Los principales resultados indicaron que desde 2004 se acrecentó la visibilidad pública de corporalidades travestis en un doble escenario. El primero fue el mediático (principalmente televisivo) con dos tipos de narrativas: la ficción y el documental. El segundo fue el escenario político, particularmente con la discusión de la localización de zonas rojas, la derogación de los Edictos Policiales, el Código de Convivencia Urbana en Buenos Aires y la regulación del trabajo sexual. La prensa de referencia recreó antagonismos: zonas rojas/espacios verdes; travestis/vecinos. Los vecinos habitan los espacios verdes y son amenazados por las travestis que, con su presencia, tiñen esos espacios y los transforman en zonas rojas. Los vecinos representan los valores de la ciudadanía y el bien común. Las travestis fueron asociadas a: cuerpo, sexualidad, prostitución, violencia, escándalo, inseguridad, suciedad, pobreza, calle, desnudez, ofensa, delito. Esto las convertía en un peligro, pero a su vez y de modo combinado, fueron representadas como víctimas por la discriminación social. Se han ligado rasgos corporales y la marginalidad social con atributos morales que habilitan a proyectar performativamente, mediante el relato de diversos sucesos, imágenes de decadencia (encarnada en las travestis) en oposición a una imagen idealizada de familia, cuerpo, sexualidad, etc. Esto fue reforzado mediante el uso de fotografías que confirmaban los estereotipos.

Palabras claves: corporalidad- travesti- interseccionalidad

### **1a) Perspectivas teóricas**

Este trabajo forma parte de una investigación cualitativa. Aquí voy a presentar uno de los objetivos principales de la misma: analizar las representaciones de las corporalidades travestis (entre los años 2004 y 2009) en la prensa local digital<sup>1</sup>. Con tal fin, confeccioné un *corpus* basado en la prensa de referencia (Clarín y La Nación), teniendo en cuenta algunos de los principales linamientos del análisis narrativo.

Problematizar la representación de la corporalidad y las prácticas travestis, supuso como punto de partida ineludible (desde el ámbito teórico), recorrer los aportes de Foucault, en especial, su caracterización de la sexualidad como un dispositivo (Foucault, 2003).

---

<sup>1</sup> Este trabajo resume una parte de mi tesis doctoral en la que analicé la construcción pública de la categoría travesti en la prensa digital (2009-2012), estableciendo como ejes de indagación las narrativas de las indumentarias y las corporalidades.

Esto es, la producción de la sexualidad y los géneros como construcciones históricamente datadas. Los siglos XVIII y XIX resultaron cruciales para la comprensión de este proceso, en la medida en que especialmente en el siglo XIX, la sexualidad humana adquirió *status* de objeto de estudio científico. El auge del modelo de ciencia positiva, como forma privilegiada de conocimiento y explicación de la realidad, estaba apoyado en un sistema clasificatorio desde el cual se caracterizaban los fenómenos estudiados como normales o patológicos. En particular, en el orden de la sexualidad, esta clasificación supuso la consolidación de la heterosexualidad como punto de referencia desde el cual juzgar el resto de las conductas sexuales. Es decir, se impuso la heterosexualidad reproductiva y obligatoria como la normativa.

Por su parte, Rubin (1993) caracterizó este proceso a partir de la consolidación del sistema sexo/género. Esto es, el enlace a nivel ideológico del sexo con la naturaleza y el género con la cultura. Como conceptos, tanto el dispositivo de la sexualidad como el sistema sexo/género, son coincidentes al destacar que en el siglo XIX se naturalizó el pensamiento binario como el principal ordenador de la vida social occidental. En el ámbito de los géneros y la sexualidad, los binarismos (excluyentes entre sí por definición) que se impusieron fueron: hombre/mujer, masculino/femenino y heterosexual/homosexual. Ellos establecieron la norma heterosexual a partir de la naturalización de una supuesta coherencia entre: el sexo, el género, la presentación corporal, las emociones, los roles sociales, entre otras.

Desde este punto de vista, la identidad era explicada gracias al orden de la naturaleza, dejando de lado las mediaciones sociales, culturales e históricas. Desde luego, las prácticas no heterosexuales fueron fuertemente estigmatizadas a partir del proceso histórico que en la modernidad consolidó al pensamiento binario. En ese clima, la identidad era entendida como una categoría natural, cerrada e inmóvil. Pero el binomio femenino/masculino, además de ser excluyente ha contenido jerarquías en su interior. Esto es, que lo masculino se impuso históricamente como dominante, relegando lo femenino como subalterno. En esa directriz, lo masculino se asoció a lo productivo, al poder, la racionalidad, la fuerza y lo público. En cambio, lo femenino fue enlazado con lo reproductivo, lo débil, las emociones y lo privado. Las feministas fueron quienes, a partir de sus singulares articulaciones entre la teoría y la política, han denunciado la opresión históricamente construida hacia la mujer y lo femenino.

En este trabajo me apoyé extensamente en el pensamiento feminista, en especial, en su encuentro con la corriente de pensamiento post estructuralista para repensar la categoría

“identidad”, así como la generización del dispositivo de la sexualidad. Es decir, el feminismo post estructuralista incorpora la mirada de género (que no fue explicitada por Foucault) en relación al dispositivo de la sexualidad, y de este modo se propone desmontar la relación sexo/género.

Las teorías de Derrida (1971) y Foucault (2003), me facilitaron el poder dar cuenta de la historicidad del pensamiento binario y del cuestionamiento de las estructuras propias de la racionalidad moderna. Esto es, aquella racionalidad basada en una concepción universalista del ser humano, y fundante de una noción de sujeto regida por una lógica binaria de la identidad. Este paradigma de las identidades fue lo que sostuvo la correspondencia entre el mundo y el lenguaje, y una relación natural entre el sexo y la corporalidad, fortificando la matriz heterosexual como la norma social dominante.

El post estructuralismo auspició la ruptura de este paradigma de las identidades, abriendo paso a la pregunta por las identificaciones. Este pasaje fue producto de la incorporación del giro performativo en las ciencias sociales, posibilitando la deconstrucción de categorías tales como hombre, mujer, femenino, masculino, etc. Este paso dio lugar desde lo teórico, a la puesta en duda de aquellas visiones herméticas en torno a las concepciones de sujeto e identidad. Así, se favoreció el establecimiento de posiciones de sujeto atravesados por múltiples dimensiones tales como la edad, clase, etnia, sexo, etc. para repensar las problemáticas de la identidad.

En especial, los estudios de género se vieron fuertemente influenciados por el giro performativo en las ciencias sociales para el abordaje de las cuestiones de género. Butler (1997 y 2001) puso en diálogo la teoría de Austin (1962) sobre la performatividad del habla, con la construcción social de los géneros. Para Butler la configuración social de los géneros posee características similares a los usos sociales del lenguaje. Como resultante Butler sostiene que el género es una actuación constante y paródica, supuestamente estable por causa de su repetición compulsiva y por ende, naturalizada<sup>2</sup>.

En este trabajo también incorporé algunas consideraciones conceptuales del feminismo negro a la hora de abordar el género y la corporalidad en la prensa digital. En particular, la teoría de la interseccionalidad de los géneros explica cómo el sexismo y el racismo

---

<sup>2</sup> La performatividad de los géneros, está nutrida por distintas vertientes teóricas: por un lado la noción de citación de Austin, la interpelación de Althusser, la repetición y la iterabilidad de los signos de Derrida y las nociones de imaginario y simbolismo de Lacan. Estos aportes posibilitaron que por un lado, Butler ya no hable sólo de géneros sino de formas genéricas corporizadas.

operan con dispositivos afines. Esto es, ambos apelan al orden de la naturaleza y se centran en la corporalidad para justificar o silenciar situaciones de opresión y dominación más amplias. Desde este punto de vista, no es posible pensar la discriminación de género, sin tener en cuenta variables tales como la raza o etnia, la clase social, la sexualidad, etc. en tanto fenómenos políticos.

### **1.b) ¿A qué llamamos perspectiva de la interseccionalidad de los géneros?**

Como ya dije, la perspectiva de la interseccionalidad de los géneros (Davis, 1981) propone interpretar el racismo y el sexismo como fenómenos que operan mediante dispositivos afines. La argumentación se sustenta en las siguientes proposiciones:

- a) El racismo y sexismo apelan al orden de la naturaleza para justificar relaciones de poder.
- b) Ambos asocian relaciones que comprometen a los cuerpos con relaciones sociales más amplias.
- c) Tanto el racismo como el sexismo son representaciones inscriptas en relaciones sociales, políticas y culturales. No es posible pensar las clases sociales, la sexualidad, la raza, entre otros, sin atender a la dimensión de género.
- d) El racismo y el sexismo operan políticamente en sistemas de opresión interconectados que resultan muy difíciles de distinguir.

Atendiendo a estas cuestiones, Crenshaw creó el concepto de interseccionalidad para comprender la convergencia de las distintas formas de discriminación padecidas por las mujeres ligadas al sexismo, clasismo, racismo y otras formas (Crenshaw, 1994).

La interseccionalidad propone un análisis relacional entre la clase social, la etnia/raza, la sexualidad, el género, entre otros aspectos (Tapalde Mohanty, 1988 y Crenshaw, 1994). Si bien, esta categoría surgió de las mujeres afroamericanas para pensar su propio contexto, lo que dio lugar al surgimiento de la corriente conocida como *black feminism*, (Davis 1981); a su vez, esta perspectiva permite establecer las relaciones adecuadas para entender las formas de desigualdad social que operan con dispositivos afines, tales como el sexismo, el clasismo o el racismo, y que intervienen de manera combinada en la distribución del poder en los contextos locales (Viveros, 2002 y 2006). Como sintetiza la siguiente cita:

*Las interrelaciones entre los sistemas de clase, raza y género son complejas y variables. La posición en el orden de género y en el orden racial no es dicotómica: las personas concretas*

*no se definen por el rótulo simple y unívoco de “hombre” o “mujer”, “blanco” o “negro”. Opera más bien un continuo de posiciones que se modifican de acuerdo con la situación y las relaciones que se involucran. La marca del género y la raza, aparentemente corporal y evidente, depende de esquemas de clasificación que no sólo interpretan el tono de piel en la gama de color o los atributos físicos “sexuales”, sino que manejan un conjunto de propiedades “enclasadadas” y “enclasantes” que incluyen el “cuerpo externo” (vestido, peinado, maquillaje) y la hexis corporal (modales, tono de voz, postura)(...)De este modo, la clasificación de una persona en el orden racial y en el orden de género dependerá de las relaciones que definen su posición en un momento dado y en un espacio o campo determinado y se modifican en el tiempo y en el espacio. (Arango, 2006:37 en Gil Hernández, 2009)*

En este trabajo la perspectiva de la interseccionalidad de los géneros por un lado, me permitió poder dar cuenta de la configuración cruzada de las relaciones de poder. Y por otro lado, me permitió identificar las alusiones discursivas de la prensa digital -por ejemplo al orden de la naturaleza (Carman, 2011) y la corporalidad- para consolidar modos de discriminar y desplazar a los sectores populares, tal como el colectivo travesti, de ciertos espacios urbanos en la ciudad de Buenos Aires.

Según Viveros, en América Latina el género ha sido asociado a las clases sociales; en contraste, el feminismo negro en Estados Unidos se concentró en la articulación entre el género y la raza (Viveros, 2002). Sin embargo, este enfoque resulta oportuno para pensar los actuales debates en las ciencias sociales en torno a las nociones de diferencia, diversidad, pluralidad, multiculturalismo.

La interseccionalidad en primer lugar, enlaza en su análisis los distintos sistemas de opresión social. En segundo lugar, incorpora la denuncia realizada por Butler respecto al sesgo hetero-normativo del concepto de género. Y en tercer lugar, se apoya en la existencia de múltiples experiencias de sexismo articuladas en múltiples formas de discriminación social (Butler, 1997, 2001 y 2004).

Según Tapalde Mothanty, desde las posiciones marginales de sujeto es posible cuestionar la construcción de las posiciones dominantes. Pero, a su vez, hablar de interseccionalidad supone hacer una construcción teórica respecto de cuáles categorías se consideran relevantes para explicar la confluencia entre determinadas relaciones de poder (Tapalde Mohanty, 1988).

En esta línea, resulta determinante declarar desde qué lugar epistémico se hace esta elección. Es decir, que el uso indiscriminado de la puesta en relación de categorías tales como la raza, género y clase, entre otras, no necesariamente serán apropiadas para analizar todos los contextos, como por ejemplo el Latinoamericano.

Tapalde Mohanty ha mostrado que el feminismo construyó, por un lado, la categoría “mujer del tercer mundo” y por otro, la noción de “occidente”. Si bien, ambas

categorías teóricas son ficciones imaginarias, también tienen efectos concretos en la praxis social. En este punto, la autora establece una relación entre la noción de colonización y los discursos. Esto es, una dominación estructural que anula la heterogeneidad ya desde el lenguaje mismo. Por ejemplo, la categoría “mujer del tercer mundo”, además de homogeneizar a los sujetos que intenta representar, según la autora, tiene como finalidad sutil la creación de la categoría “mujer del primer mundo”. De este modo, occidente se construye como el punto de referencia principal desde donde se define a la otredad. Por ello, Tapalde Mohanty denuncia el proceso histórico de colonización discursiva que ha operado arbitrariamente, también en el campo académico, mediante el uso de categorías con las cuales se intenta producir conocimiento. De ahí, la necesidad de la deconstrucción de ciertas categorías tales como la de género. Como ya he dicho, esta perspectiva surgió desde el feminismo negro para enfrentar el silenciamiento de las mujeres negras producido por la homologación de la categoría mujer con el feminismo dominante blanco y burgués (Davis, 1981). De este modo, la interseccionalidad ayudó a evidenciar cómo los discursos emancipatorios también pueden contener implícitas exclusiones no dichas en su interior.

En ello reside la importancia de destacar el punto de vista y localización de la producción de conocimiento. Esto es, atribuir significado a cada categoría en función de los distintos contextos locales. La interseccionalidad ha sido aún por un lado, a las teorías producidas en Estados Unidos en torno a las políticas de la identidad; y por otro, al post estructuralismo francés. No obstante, aquí se desea resaltar que la incorporación de esta perspectiva en este trabajo, conlleva a prestar especial atención ante usos inadecuados o contradictorios de dicho concepto. Esto es, pensar las relaciones sociales que se pretenden analizar como estructuras estables, recayendo en un esencialismo de la dominación y la otredad. Es decir, se incorporan aquellas premisas teóricas que conceptualizan las relaciones sociales como dinámicas, en constante cambio y movimiento. Sin embargo, como el objetivo general no es analizar la experiencia ni la construcción de subjetividad travesti, la perspectiva de la interseccionalidad resulta útil para separar analíticamente dimensiones que en lo fáctico jamás podrían pensarse por separado. Porque las relaciones sociales por definición generan experiencias dinámicas que no pueden distinguirse fácilmente tales como la raza, el género, la clase social, etc. Éstas operan simultáneamente y sólo es posible diferenciarlas a nivel analítico. Dichas categorías no agotan la experiencia, y por lo tanto, aquí se considera que la subjetividad

no debería ser explicada sólo desde la perspectiva de la interseccionalidad de los géneros.

## **2) Corporalidad travesti: representación en la prensa digital**

A continuación voy a brindar un breve marco contextual que explica las trayectorias del colectivo travesti en Argentina.

La historia de las travestis en el país está caracterizada por la oscilación de períodos de invisibilidad social y otros de mayor visibilidad. Desde el siglo XIX, el travestismo fue considerado un delito y una ofensa a la vida pública del país. Los discursos dominantes se caracterizaban por su patologización y consecuente criminalización. En este camino, el común denominador ha sido la profunda discriminación social manifestada en la privación histórica de los derechos ciudadanos básicos tales como el acceso a la salud, educación, vivienda, trabajo digno, derecho a la identidad, etc. (Berkins, 2005 y 2007).

En líneas generales, la conformación de estereotipos negativos alrededor de la categoría travesti, las ha asociado al trabajo sexual, el *show* y el escándalo. Es decir, que se han ligado de modo histórico rasgos corporales con cuestiones morales despectivas, en pos del refuerzo del esquema binario de los géneros y la heterosexualidad.

Un punto de quiebre significativo en el país ocurrió en la década del '90, por causa de una reforma política en la ciudad de Buenos Aires que la transformó en ciudad autónoma y propició el cese de la aplicación de los Edictos Policiales. Esta reforma repercutió en varios aspectos de la vida pública pero, en relación con el tema que me convoca en este trabajo, lo más importante fue que el travestismo dejaba de ser una contravención, y por lo tanto ya no podían ser reprimidas ni encarceladas en la ciudad de Buenos Aires. (Fernández, 2004)

Como consecuencia, gran parte del colectivo travesti se afincó en la ciudad, especialmente en el barrio de Palermo. Los medios de comunicación se dedicaron con especial interés a mostrar imágenes de travestis en el espacio público, y el escándalo que ello generaba. Una campaña discriminatoria se entabló desde los medios, en virtud de defender la vida de los vecinos del barrio y la ciudad (tácitamente se defendía la hetero-normatividad). De manera paradójica, esta campaña logró visibilizar como nunca antes al colectivo travesti en el país, y obligó a redefinir las agendas políticas para dar una respuesta a la tensión generada respecto al lugar geográfico donde las travestis podían estar y trabajar en paz (Sabsay, 2002 y 2009). Esa tensión mediática, política y social duró más de diez años. Como expliqué al comienzo, este trabajo forma parte de

una investigación más amplia en la que se he retomado la discusión originada en los años '90, pero me centré en los sucesos que comprenden el período 2004/2009 (en particular, el debate sobre la localización geográfica de las zonas rojas en la ciudad). Con tales fines, confeccioné un *corpus* analítico con noticias digitales de los diarios La Nación y Clarín que mencionaran al colectivo travesti, así como las fotografías que acompañaban las notas. Adscribo a la línea sociológica que considera que el discurso se independiza del autor, por lo tanto, la visibilización mediática (más allá que sea a favor o en contra) también funcionó como una buena oportunidad reivindicativa y brindó un espacio de visibilidad para ciertos colectivos anteriormente silenciados e ignorados, tal como el colectivo travesti en nuestro país (Sabsay, 2009). Es decir, no planteo una visión manipuladora o maniquea de la prensa, por el contrario, afirmo que la puesta en circulación de ciertos discursos habilita una dinámica que le es propia y que no puede ser controlada por ningún grupo ni editorial. No obstante, tampoco sostengo una visión ingenua que afirme que todos los grupos sociales están en igualdad de condiciones en términos de representación. Las nociones de “identidad y diferencia” planteadas por el post estructuralismo (Hall, 1996) hacen pensar que existe una tensión y una disputa permanente por los modos de representación y por el lugar de la enunciación.

El relevamiento e interpretación de la prensa digital supuso incorporar a nivel teórico y metodológico algunos lineamientos del análisis narrativo (Arfuch, 2002 y 2008). En este sentido, los principales ejes de indagación desde los que se analicé el material recabado han sido la corporalidad y la indumentaria como marcas de género. Estos ejes sustentaron la hipótesis principal de trabajo que sostuvo que la configuración pública de la categoría travesti en la prensa es heredera de una tradición que entiende la corporalidad y los modos de vestir en términos dicotómicos y binarios en refuerzo de la heterosexualidad<sup>3</sup>.

En el siglo XIX, la consolidación del sistema binario, en el orden de los géneros y la sexualidad, puede hallarse asimismo en los modos de vestir. Es decir, a partir del siglo XIX la cultura occidental ha definido determinadas indumentarias específicamente como femeninas o masculinas de modo excluyente. Desde entonces, la indumentaria ha

---

<sup>3</sup> Especialmente, uno de los aportes más significativos del trabajo de investigación de la tesis en términos de conocimiento, fue demostrar cómo la indumentaria y los patrones estéticos corporales también han funcionado históricamente como aspectos complementarios en el proceso normativo propuesto por la matriz heterosexual.

sido un aspecto fundamental en lo referido a la inteligibilidad de los géneros, imponiendo significados culturales en los cuerpos<sup>4</sup>.

En una primera instancia, se puede afirmar que las prácticas travestis son un ejemplo de transgresión de los usos sociales de la indumentaria a partir del desafío del vestir como un hecho social naturalizado. Esto es, las prácticas travestis desde el sentido común, suelen ser entendidas como prácticas culturales por las cuales los sujetos se exhiben envueltos en la ropa socialmente establecida para el sexo contrario. No obstante, en esta investigación he sostenido que la figura de la travesti en el espacio público, pone en cuestión esa simbología cultural binaria, y funda nuevas formas de sentido y representación. Es decir, se desestabilizan las categorías de géneros binarias de lo femenino y lo masculino en virtud de una identidad social diferenciada. Como señalé, esta desnaturalización de las categorías de género pone de manifiesto la construcción social y la organización ficcional del mundo moderno sustentado en un pensamiento binario que postula identidades fijas e inmutables. Por otra parte, Butler (2001) advierte que pensar las prácticas travestis sólo a partir de un cambio en las apariencias (la vestimenta, por ejemplo) llevaría a la idea errónea de establecer una realidad de género esencialista, donde uno sería la copia de un original inexistente. Siguiendo esta línea, y como ya dije anteriormente, he cuestionado los condicionamientos sociales por los cuales se han naturalizado las formas de usar las indumentarias, y cómo la corporalidad es leída y representada culturalmente.

Con todo, el análisis del *corpus* ha sugerido una permanente tensión y negociación en torno a la corporalidad, las sexualidades y los géneros, básicamente, una lucha de

---

<sup>4</sup> En el trabajo de tesis relaté cómo históricamente la indumentaria ha tendido a reforzar el esquema binario y naturalizar la diferencia sexual. Con mayor rigor a partir del siglo XIX, con la figura de la Gran Renuncia, las vestimentas y las modas estéticas funcionaron como dispositivos mediante los que se intentó manifestar -y simultáneamente construir- las identidades de género y de clase social. Estos patrones estéticos han moldeado las corporalidades y la manera de percibir las. Esta impronta varía acorde a las épocas y los cambios socio-históricos. Así, distintas partes del cuerpo han sido más o menos valoradas como bellas o atractivas, según el momento histórico. Un recorrido por la historia de la moda y el vestir fundamenta la relación significativa entre la función social de la indumentaria y la regulación de la sexualidad. Este recorrido indicó que en distintas instancias históricas, mediante el vestir se ha pautado qué partes del cuerpo los sujetos pueden mostrar en la esfera pública, y cuáles no. Esta regulación ha tenido un sustrato moral y normativo que inscribe las identidades a partir de la naturalización de las diferencias corporales desde la anatomía sexual. En esa supuesta diferencia natural de los sexos, se apoyaron las diferencias del vestir entre hombres y mujeres como huella clasificatoria y distintiva. Sin embargo, al decir de Butler, los cuerpos sexuados y los usos de indumentaria cobran sentido solamente a través de las actuaciones de género. Estas actuaciones son reguladas culturalmente desde el imperativo y la normativa heterosexual.

sentido por la definición de la noción de normalidad. Esta disputa se ha trasladado a una puja por la apropiación del espacio público.

De esta manera, emerge la figura de una frontera real y simbólica que acrecienta un proceso de estigmatización social (Goffman, 2003). Este proceso de estigmatización social se expresa en los discursos de los diarios analizados mediante una simplificación de los sucesos ocurridos, planteando diversas dicotomías. Esto es, la reducción del conflicto en el enfrentamiento entre travestis y vecinos; espacios verdes o zonas rojas. Se apelan a argumentaciones de apariencias neutrales, objetivas y del orden del sentido común tales como la defensa de los espacios verdes, la naturaleza, la preservación de la tranquilidad de la vida barrial, la infancia, la familia, el deporte y la salubridad. La presencia de travestis en el espacio público es representada como una transgresión y amenaza para ese universo de sentido. Es decir, esos argumentos aparentemente neutrales ocultan formas de violencia simbólica en relación a un conflicto no sólo de género, sino también de clase social, tal como lo expresara la teoría de la interseccionalidad de los géneros. En otros términos, la representación de la corporalidad travesti en los medios analizados ha intentado por un lado, recrear y actualizar los principales estereotipos de lo femenino y masculino; y por otro, instaurar una mirada de clase social sobre los mismos. La antinomia travestis/vecinos, además de las normativas de género que conlleva, opera, a su vez, mediante normativas de clase social que suponen determinadas estéticas, corporalidades y modos de estar en el mundo.

La ilusoria neutralidad del lenguaje utilizado en las noticias analizadas pareciera construir espacios sociales también aparentemente neutrales. De esta manera, se crea un sentido común ligado a la defensa de categorías tales como el barrio, el espacio verde, la infancia, vida sana, los vecinos y la familia; en oposición a categorías tales como las zonas rojas, la desnudez, travestis, trabajo sexual. Este sentido común puede interpretarse como un discurso performativo que produce un desplazamiento y esconde formas de discriminación con efectos concretos. Esto se manifiesta por ejemplo, en la legitimación de políticas públicas tendientes a la segregación espacial de los sectores populares, el no acceso a los derechos básicos y el refuerzo de la norma heterosexual como lo obvio, lo dado.

De igual modo, las fotografías que relevé marchan en la misma dirección. Las imágenes refuerzan los estereotipos de los géneros y son utilizadas como una prueba de la transgresión de las travestis en el espacio público. Las fotos proyectan la dualidad entre

un espacio ideal como por ejemplo los espacios verdes en Palermo, y su contaminación a raíz de la presencia de travestis.

En particular, el modo de enunciación prevaleciente en el *corpus* ha sido el masculino, no sólo como modo de enunciar a las travestis, sino también a los vecinos. Dicha manera enunciativa solo se vio modificada cuando la noticia narraba al colectivo travesti como víctima. Es decir, cuando el acontecimiento asociaba a las travestis con algo negativo, éstas eran narradas en masculino; en cambio esto podía variar si se las presentaba como víctimas de discriminación, por ejemplo.

Es destacable en el período estudiado la importancia de dos travestis mediáticas: Flor de la V y Zulma Lobato. Ambas tratadas de modo diferencial, condensan las batallas de sentido que se dirimen a partir de la presentación corporal. Esto es, que la cuestión de la corporalidad y los usos de indumentaria conforman el núcleo más duro de las argumentaciones de sentido común que favorecen la discriminación y expulsión de las travestis del espacio público. Estos argumentos están atravesados por una mirada de clase social.

Para Bolstanski, los miembros de un mismo grupo comparten un sistema de normas -no explicitadas- que organizan las relaciones que los individuos de ese grupo social tienen con su propio cuerpo (Bolstanski, 1975). Así se consolida y unifica una cultura somática, la cual posicionará a los individuos en la jerarquía y en la estratificación social a partir de las diferencias entre sus corporalidades. Es decir, que las descripciones corporales (por parte de la prensa) de los vecinos reflejan el estilo de vida compartido como clase social y que resulta, a la sazón, la misma pertenencia construida como lugar de interlocución en los dos medios referidos. Por lo tanto, a partir de la reafirmación identitaria no sólo de género, sino también de clase social, se posibilita la representación del colectivo travesti como la otredad. Un grupo social considerado portador de un estilo de vida legítimo, difícilmente pueda ser catalogado como la alteridad. En el caso analizado, la estrategia de los diarios apuntó hacia una producción discursiva que interpelaba al lector/a a incluirse dentro de la normativa, y tácitamente, a diferenciarse de ese “otro” construido como lo diferente y la amenaza. Las alusiones recurrentes respecto a cómo se presentan en el espacio público las travestis y los vecinos, sus corporalidades y modos de vestir, y la puesta en duda, o no, de sus géneros, habilitan la recreación de una política identitaria que pone en acto discursos tendientes a la segregación espacial y material de los sectores populares.

El trabajo sexual ocupa un significativo lugar en la vida cotidiana de gran parte del colectivo travesti. Para la mayoría, es su principal sustento económico, por lo tanto esto condiciona las formas de la corporalidad y las estéticas adoptadas. También se dijo anteriormente que, en la historia de la moda y el vestir, la indumentaria ha sido fuertemente asociada a lo femenino. Los maquillajes, las ropas y ciertos adornos se consideraban elementos necesarios para destacar una supuesta belleza esencial de las mujeres (Bourdieu, 2000). Fueron las feministas quienes han cuestionado estos parámetros denunciando en ellos el poder opresor del patriarcado y de la heterosexualidad obligatoria. Es decir, aquel poder que cosifica a las mujeres y naturaliza los atributos culturales de la feminidad y la masculinidad como rasgos esenciales (de Beauvoir, 1949). Por ello aquí se he sostenido, que en la representación de la corporalidad travesti subyace e intersectan profundos conflictos culturales de género y de clase social.

Los estereotipos de género en la prensa digital analizada están fuertemente atravesados por una mirada hetero-sexista. Asimismo, las travestis quedaron reducidas a su exhibición corporal como el principal anclaje identitario. En este aspecto, la irrupción en la escena social invirtiendo los esquemas binarios de la presentación corporal puede también llegar a encerrar contradicciones en la medida en que puede interpretarse al mismo tiempo como liberadora y estigmatizante. Sería liberadora porque la performatividad travesti en el espacio público supone romper con la normativa binaria de los géneros. No obstante, este carácter libertario es capturado y reificado en los modos de representación de la prensa de referencia. Los atributos corporales a los que aluden los diarios dan cuenta de los estereotipos construidos socialmente respecto de lo femenino y lo masculino desde la matriz heterosexual dominante (Zambrini, 2011). A su vez, dichos estereotipos están atravesados por la mirada de la clase social ligada a los sectores populares de los cuales provienen la mayoría de las travestis, y a los sectores sociales medios y altos que los diarios establecen como sus lectores modelos. (Eco, 1987).

De este modo, se van conformando de manera colectiva los estilos, las estéticas y recreando los *habitus* sociales de pertenencia (Bourdieu, 1998). Las indumentarias usadas por travestis, según describen los diarios, son las que históricamente se han asociado a la mujer y a su capacidad de provocar a través de la seducción sexual corpórea. Por ejemplo, faldas cortas, tacos altos, botas altas, ropa ajustada, encajes, maquillajes, carteras, etcétera. Estas prendas, en las sociedades modernas, se han

transformado en íconos de la seducción femenina favoreciendo la conformación de numerosos prejuicios de género y cargas morales (Entwistle, 2002). De esta forma, se podría interpretar que en la indumentaria se canalizan, por un lado, formas de expresión de una identidad social diferenciada y/o distinguida; y por otro, intenciones sexuales. En este caso, la ropa y la estética servirían para plasmar y visualizar la presencia o ausencia del deseo o disponibilidad sexual. Pero, también desde el sentido común, se juega la indefinición o posibilidades de síntesis y expresiones de género que convergen en la figura de la travesti. Es decir, aquella ambigüedad que logra confluir lo femenino y masculino y transformarlo en un plus diferencial (Zambrini, 2008).

Según los diarios trabajados, la presentación corporal travesti connota, en principio, lo disruptivo (en tanto alteración del orden social establecido), y un determinado comportamiento hacia la sexualidad. En particular, las travestis son representadas sobre la base de la figura de la mujer *sexy* en oposición al estereotipo de mujer seria. Las notas sobre el debate de las zonas rojas por ejemplo, hacen referencia al estereotipo de la prostituta, en cambio, aquellas notas donde se quiere asociar a las travestis con otros espacios sociales (como por ejemplo, una cooperativa de trabajo textil), allí el hilo discursivo ha operado de modo diferente. Esto es, no estableciendo el foco en la corporalidad, la sexualidad, prostitución o el escándalo.

En líneas generales, se narró a las travestis mediante estereotipos asociados a atributos negativos y descalificantes. Esta conformación de estereotipos negativos favorece la naturalización del estigma social, y por ende resulta funcional a la exclusión de la cual son víctimas diariamente. Es importante resaltar que la presentación corporal en el espacio público funciona en los diarios como una forma de refuerzo del estigma, ya sea mediante la exuberancia de lo corporal, o bien como una estrategia de disimulo, es decir, escondiendo su condición de acuerdo al contexto. Esto habilita la reflexión sobre la naturalización de las normas que atañen a los géneros, los cuerpos y los modos de vestir, y cómo paradójicamente en lo más visible (la presentación corporal) residen las más ocultas y complejas tramas ideológicas por las cuales la sociedad orienta sus acciones, expectativas, pensamientos cotidianos y clasificación de lo que la rodea.

Para finalizar, vale subrayar que la reciente sanción de la ley de identidad de género (año 2012) en el país resulta auspiciosa en términos de ciudadanía e inclusión social. Se abre un nuevo escenario que interpela directamente la tensión entre la corporalidad, los géneros, la identidad y la cultura, auspiciando nuevos interrogantes y posibles futuras renovaciones teóricas.

## **Bibliografía utilizada**

- Arfuch, Leonor (comp.) (2002) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Arfuch, Leonor (2008) “El espacio teórico de la narrativa: un desafío ético y político” en *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. Año 13. Nro. 42.
- Austin, John ([1962] 1992) *How to do things with words*. Cambridge: Harvard University Press.
- Berkins, Lohana y Fernández, Josefina (2005) *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina* Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Berkins, Lohana (comp.) (2007) *Cumbia, Copeteo y Lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgénero* Buenos Aires: ALLIT.
- Bolstanski, Luc (1975) *Los usos sociales del cuerpo*. Buenos Aires: Periferia
- Bourdieu, Pierre (1998) *La distinción*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith (1997) “Sujetos de sexo / género / deseo”. *Feminaria*. Año X, N°19, Junio, Buenos Aires.
- Butler, Judith (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2004) *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.
- Carman, María (2011) *Las trampas de la naturaleza*. Buenos Aires: FCE.
- Crenshaw, Kimberlé (1994) “Cartographies des marges: interseccionalité, politique de l’identité et violences contre les femmes de couleur” en *Les Cahiers du genre*, Nro. 39.--
- De Beauvoir, Simone (1949) *El segundo sexo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Derrida, Jacques (1971) “La différance”. In: VV.AA. *Teoría de conjunto*. Barcelona: Seix Barral.
- Eco, Umberto (1987) *El lector modelo* Barcelona: Lumen.
- Entwistle, Joanne (2002) *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*. Barcelona: Paidós.

-Fernández, Josefina (2004) *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: IDAES

-Foucault, Michel (2003). *Historia de la sexualidad. Vol. I: La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

-Gil Hernández, Franklin (2009) “Estado y procesos políticos: Sexualidad e interseccionalidad” en [www.sxpolitics.org](http://www.sxpolitics.org)

-Goffman, Irving ([1963] 2003) *Estigma. La identidad deteriorada*. Madrid: Amorrortu

-Hall, Stuart (1996) “Who needs identity?” en S. Hall & P. Du Gay (eds.) *Questions of cultural identity* London: Sage.

-Moreno, Aluminé (2008) “La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual” en Pecheny, Figari y Jones (2008) *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones del Zorzal.

-Pecheny, Mario (2002) “Identidades discretas” en Arfuch, Leonor (2002) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.

-Pecheny, Mario; Figari, Carlos y Jones, Daniel (comp.) (2008) *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: libros del Zorzal.

Raffo, María Laura (2006) *Ciudadanía en construcción. Un estudio sobre organizaciones de travestis en la Ciudad de Buenos Aires* Cuadernos Buenos Aires: CLASPO.

-Sabsay, Leticia (2002) “La representación mediática de la identidad travesti en Buenos Aires” en Arfuch, Leonor (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.

-Sabsay, Leticia (2009) *Las normas del deseo. Imaginario sexual y comunicación*. Madrid: Cátedra.

-Sabsay, Leticia (2011) *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.

-Tapalde Mohanty, Chandra (1988) “Bajos los ojos de Occidente. Academia Feminista y discurso colonial” en *Boundary 2* 12 no. 3/13, no. 1 (primavera / otoño).

-Viveros, Mara (2002) *De quebradores y cumplidores*. Bogotá: CES–Universidad Nacional de Bogotá.

-Viveros, Mara (2006) “El machismo latinoamericano. Un persistente malentendido” en Viveros et al. (Comp.) *De mujeres, hombres y otras ficciones*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales– Escuela de Estudios de Género–Universidad Nacional de Colombia –Tercer Mundo. Bogotá.

-Zambrini, Laura (2010) “Modos de vestir e identidades de género: reflexiones sobre las marcas culturales sobre el cuerpo” en Revista de Estudios de Género *Nomadías* Nro. 1 Santiago de Chile: Universidad Nacional de Chile.

-Zambrini, Laura (2011) “La feminización de los cuerpos a través de la indumentaria” en [www.ciudadaniasx.org](http://www.ciudadaniasx.org)